

OBJ. Remite informe.

REF.

SANTIAGO, 25 DE NOVIEMBRE DE 1977.

DE : CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES

AL : SR. DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE RR. EE.

P R E S E N T E :

1.- Como es de conocimiento de US., C.N.I., con bastante frecuencia debe atender requerimientos de Seguridad para VIP de nivel gubernamental.

2.- El Ministerio de Relaciones Exteriores, por falta de medios de transporte, normalmente debe contratar este tipo de servicios a particulares.

3.- Sobre lo anterior se ha logrado detectar que en general el personal no es idóneo por las siguientes razones:

- a) Se ha observado que muchos de ellos no guardan debidamente la compostura en lo que se relaciona a la ingestión de bebidas alcohólicas.
- b) Utilizan un vocabulario que demuestra falta de cultura, cayendo no pocas veces en la grosería.
- c) Desconocen las más elementales normas de urbanidad.
- e) Aceptan propinas de las visitas.

4.- Lo anterior además afecta negativamente a las Instituciones de la Defensa Nacional, pues muchos VIP piensan que el personal que desempeña actividades de transporte pertenece a estas Instituciones.

5.- Se hace llegar a US., los antecedentes señalados para que se digne analizarlos y determinar si debe ese Ministerio reestudiar la nómina de personal que utiliza para los fines señalados.

Saluda a US.

POR ORDEN DEL SR. DIRECTOR DE C.N.I.

JERONIMO PANTOJA HENRIQUEZ
CORONEL
JEFE COMANDO APOYO ESPECIAL

02148

NOV 77

00222

SECCION SECRETA

MINI
OFIC